
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
RAVILLA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veintidós días de Marzo de Dos Mil Trece, siendo las 09H45, en el local social de la COMPAÑIA **INMOBILIARIA RAVILLA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, propietario de CINCO MIL CUATROCIENTAS VEINTIUN ACCIONES;

DOS) Sra. VICTORIA PIEDAD VILLACIS MASCOTE, propietaria de CINCO MIL CUATROCIENTAS VEITIDOS ACCIONES.

TRES) ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ propietario de UNA ACCION.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital Social Suscrito y Pagado de \$10.844,00 USA, el

sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAVILLA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

El Presidente de la sesión el señor ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, y actúa como secretario el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Gerente General de la compañía. Se dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta

acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA RAVILLA S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía SRA. MARIELA VERA DEL PEZO, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

Se dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

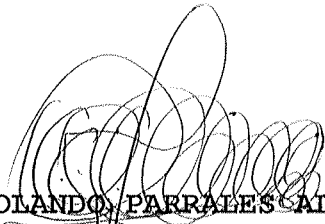
Solicita la palabra el accionista señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la Compañía **INMOBILIARIA RAVILLA S.A.** y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, y sus anexos, estos sean aprobados, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo manifiesta que la compañía por no haber tenido tratamientos comerciales, NO hay Utilidades a repartir ni a los trabajadores ni a los accionistas, e incluso no se puede separar el porcentaje que por ley exige para Reserva Legal; Así mismo manifiesta a la vez que se han implementado las normas NIFF, y que no se han hecho ajustes en la conciliación del patrimonio neto. Mociones que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

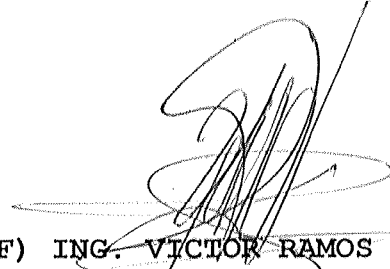
- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAVILLA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y SUS ANEXOS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- QUE SE APRUEBE LA IMPLEMENTACION DE LAS NIFF, Y QUE NO HUBIERON AJUSTES EN LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11h25.



F) AB. ROLANDO PARRALES ALBAIZ
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA



F) ING. VICTOR RAMOS V.
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL



F) SRA. MARIELA VERA DEL PEZO
COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑIA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
INMOBILIARIA RAVILLA S.A CELEBRADA EL 22 DE
MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veintidós de Marzo de Dos mil Trece, siendo las 09H45, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA RAVILLA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

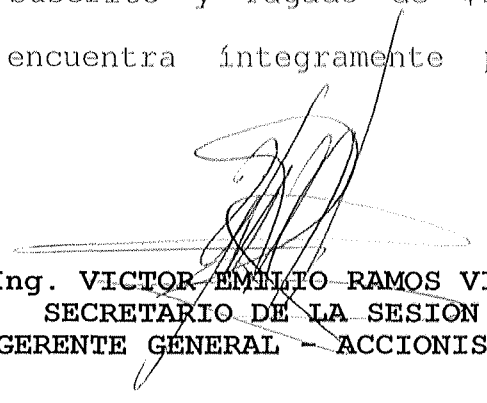
UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, propietario de CINCO MIL CUATROCIENTAS VEINTIUN ACCIONES;

DOS) Sra. VICTORIA PIEDAD VILLACIS MASCOTE, propietaria de CINCO MIL CUATROCIENTAS VEITIDOS ACCIONES.

TRES) ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ propietario de UNA ACCION.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un

Capital Social Suscrito y Pagado de \$10.844,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.



Sr. Ing. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA